

Guayaquil, Febrero 28 del 2018

Señores Miembros de la Junta de Accionistas
INTEXCOMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante Legal de la compañía **INTEXCOMSA S.A.**, me dirijo a ustedes para hacerles conocer el informe económico correspondiente al periodo del año 2017.

Con fecha Enero 11, del 2017, se resolvió disolver la sociedad entre Intexcomsa y Constructora Prohorizon según consta en el acta en ese día.

Intexcomsa transfirió las 253.000 acciones nominativas de un dólar a favor de la Sra. Olguita Maria Eljuri Antón previo el pago de \$216.727,88 en cheque.

Este valor se contabilizó como recuperación en la cuenta de inversión que era de \$253.400 originando una pérdida de \$36.672,14 por la transferencia de las acciones a un valor inferior del nominal, la misma que la absorbió contra mi acreencia, como accionista, por ese mismo monto quedando una pérdida neta de \$590,79.

Recomiendo se proceda en este año liquidar la compañía por no existir por el momento una potencial actividad económica de mutuo interés.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

INTEXCOMSA S.A.


FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO
Gerente General